

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 026 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 035

Fecha: 17/07/2015

Página: 1 026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620120046500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR MANUEL RIVERA VALENCIA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaría del despacho, el 15 de julio de 2015.	16/07/2015	1
05001333302620120046500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR MANUEL RIVERA VALENCIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaría del despacho, el 15 de julio de 2015.	16/07/2015	1
05001333302620130009400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ AMANDA SANTOS BELLC	DAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (Art. 180 de la Ley 1437 de 2011), para el día 14 de octubre de 2015 a las 9:00 a.m.	16/07/2015	1
05001333302620130009800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA MARGARITA MESA ZULUAICA	DAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (Art. 180 de la Ley 1437 de 2011), para el día 14 de octubre de 2015 a las 9:30 a.m.	16/07/2015	1
05001333302620130014700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALVARO LUNA RAMIREZ	ESE - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (Art. 180 de la Ley 1437 de 2011), para el día 14 de octubre de 2015 a las 2:00 p.m.	16/07/2015	1
05001333302620130016600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RUBEN DARIO OCHOA BEDOYA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA - COMFAMA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (Art. 180 de la Ley 1437 de 2011), para el día 15 de octubre de 2015 a las 2900 a.m.	16/07/2015	1
05001333302620130016600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RUBEN DARIO OCHOA BEDOYA	DSSA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (Art. 180 de la Ley 1437 de 2011), para el día 15 de octubre de 2015 a las 2900 a.m.	16/07/2015	1
05001333302620130018300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA HELENA PALACIOS OCHOA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (Art. 180 de la Ley 1437 de 2011), para el día 13 de octubre de 2015 a las 2:40 p.m.	16/07/2015	1
05001333302620130021000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILBERTO RODRIGUEZ OSOSRIC	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (Art. 180 de la Ley 1437 de 2011), para el día 15 de octubre de 2015 a las 2:00 p.m.	16/07/2015	1
05001333302620130047500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA MUÑOZ RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admite llamamiento en garantía Frente a la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. Ordena notificar a la llamada en garantía. Suspende proceso hasta por el término de seis (6) meses (art. 66 del CGP).	16/07/2015	1
05001333302620130047500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA MUÑOZ RODRIGUEZ	SECRETARIA DE EDUCACION	Auto admite llamamiento en garantía Frente a la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. Ordena notificar a la llamada en garantía. Suspende proceso hasta por el término de seis (6) meses (art. 66 del CGP).	16/07/2015	1
05001333302620130088500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO DEL SOCORRO SUAREZ DE RIVERA	PENSIONES ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 Ley 1437 de 2011), para el día 15 de octubre de 2015, a las 3:00 p.m.	16/07/2015	1
05001333302620130088500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO DEL SOCORRO SUAREZ DE RIVERA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (art. 180 Ley 1437 de 2011), para el día 15 de octubre de 2015, a las 3:00 p.m.	16/07/2015	1
05001333302620130111500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELMER MAURICIO CANO FLOREZ	COOPERATIVA MULTIACTIVA INTEGRAL - COOPEDUCAMOS	Auto admite llamamiento en garantía Respecto a la Aseguradora Solidaria de Colombia. Ordena notificar. Suspende proceso hasta por el término de seis meses (Art. 66 CGP).	16/07/2015	llamamiento

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620130111500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELMER MAURICIO CANO FLOREZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite llamamiento en garantía Respecto a la Aseguradora Solidaria de Colombia. Ordena notificar. Suspende proceso hasta por el término de seis meses (Art. 66 CGP).	16/07/2015	llamamiento
05001333302620130111500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELMER MAURICIO CANO FLOREZ	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	Auto admite llamamiento en garantía Respecto a la Aseguradora Solidaria de Colombia. Ordena notificar. Suspende proceso hasta por el término de seis meses (Art. 66 CGP).	16/07/2015	llamamiento
05001333302620140018500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ ELENA CANO CHAVERRA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admite llamamiento en garantía Frente a la Nación - Ministerio de Educación. Ordena notificar a la llamada en garantía. Suspende proceso hasta por el término de seis (6) meses (art. 66 del CGP).	16/07/2015	1
05001333302620140029200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISACIO MOSQUERA CAICEDO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admite llamamiento en garantía Ordena notificar a la llamada en garantía. Suspende proceso hasta por el término de seis (6) meses (art. 66 del CGP).	16/07/2015	1
05001333302620140029700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINA MARIA MONTOYA MONTOYA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admite llamamiento en garantía Frente a la Nación - Ministerio de Educación. Ordena notificar a la llamada en garantía. Suspende proceso hasta por el término de seis (6) meses (art. 66 del CGP).	16/07/2015	1
05001333302620140035700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLIMA PATRICIA ARBELAEZ VIANA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admite llamamiento en garantía Frente a la Nación - Ministerio de Educación. Ordena notificar a la llamada en garantía. Suspende proceso hasta por el término de seis (6) meses (art. 66 del CGP).	16/07/2015	1
05001333302620140058700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIO ECHEVERRI GUERRERO	SALUDCOOP	Auto que ordena requerir A la parte actora.	16/07/2015	1
05001333302620140058700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIO ECHEVERRI GUERRERO	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto que ordena requerir A la parte actora.	16/07/2015	1
05001333302620140093900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEIDY CAROLINA BRAVO POSADA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admite llamamiento en garantía Ordena notificar a la llamada en garantía. Suspende proceso hasta por el término de seis (6) meses (art. 66 del CGP).	16/07/2015	1
05001333302620140101500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NAZLY EMITH GARCIA NUÑEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite llamamiento en garantía Frente a la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. Ordena notificar a la llamada en garantía. Suspende proceso hasta por el término de seis (6) meses (art. 66 del CGP).	16/07/2015	1
05001333302620140105500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUAR JAIR BEDOYA OSORIO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admite llamamiento en garantía Ordena notificar a la llamada en garantía. Suspende el proceso hasta por el término de seis (6) meses (art. 66 del CGP).	16/07/2015	1
05001333302620140139800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA NUBIA CASTAÑO BURITICA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inicial (Art. 180 Ley 1437 de 2011), para el día 13 de octubre de 2015 a las 2:00 p.m.	16/07/2015	1
05001333302620140179400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS VALENCIA CARDONA	UGPP	Auto termina proceso por Desistimiento Tacito de la demanda. Se ordena su archivo.	16/07/2015	1
05001333302620140186600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA ROCIO LONDOÑO CORTES	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto termina proceso por Desistimiento Tacito de la demanda.	16/07/2015	1
05001333302620140189100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LUIS ALFONSO GUTIERREZ	Auto niega medidas cautelares Reconoce personería al Dr. Luis Fernando Duran, para representar al señor Luis Alfonso Gutiérrez.	16/07/2015	1
05001333302620150034900	ACCIONES POPULARES	JOSE LUIS MORENO QUINTERO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De pacto de cumplimiento para el día 4 de agosto de 2015 a las 11:00 a.m.	16/07/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620150055800	Ejecutivo Singular	INVERSIONES LLANTAS CASA GRANDE S.A.S.	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto envío a otro despacho por competencia A los Juzgados Municipales de Rionegro - Antioquia. Por secretaria se remitirá el expediente.	16/07/2015	1
05001333302620150059200	ACCION DE NULIDAD	JOSE HERIBERTO SALDARRIAGA ECHAVARRIA	MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MARINILLA	Auto niega medidas cautelares	16/07/2015	1
05001333302620150066000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS GERARDO PIÑEROS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de diez (10) días.	16/07/2015	1
05001333302620150070400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	LUZ HERMENCIA IABRGUEN	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a la demandada y al Ministerio Público delegado. Requiere a la parte actora, término cinco (5) días para que remita traslados físicos de la demanda y retire de la secretaria del despacho la citación para diligencia de notificación personal. Reconoce personería a la Dra. Ángela María Rodríguez Caicedo.	16/07/2015	1
05001333302620150070400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	LUZ HERMENCIA IABRGUEN	Auto Traslado De la solicitud de medida provisional.	16/07/2015	2
05001333302620150071500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE COLORADO MOLINA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a la entidad demandada, ministerio público delegado y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Requiere a la parte actora, término cinco (5) días para que retire traslados físicos de la demanda. Reconoce personería al Dr. Gonzalo Ortiz Rincón.	16/07/2015	1
05001333302620150072400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ BEATRIZ MISAS ROJAS	MARIA GABRIELA ROJAS DE MISAS	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a los demandados e intervinientes. Requiere a la parte actora, término cinco (5) días para que retire el traslado físico de la demanda. Reconoce personería al Dr. Oscar Darío Villegas Posada.	16/07/2015	1
05001333302620150072400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ BEATRIZ MISAS ROJAS	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a los demandados e intervinientes. Requiere a la parte actora, término cinco (5) días para que retire el traslado físico de la demanda. Reconoce personería al Dr. Oscar Darío Villegas Posada.	16/07/2015	1
05001333302620150072400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ BEATRIZ MISAS ROJAS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a los demandados e intervinientes. Requiere a la parte actora, término cinco (5) días para que retire el traslado físico de la demanda. Reconoce personería al Dr. Oscar Darío Villegas Posada.	16/07/2015	1
05001333302620150072400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ BEATRIZ MISAS ROJAS	NACION-MINDEFENSA-EJERCITC	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a los demandados e intervinientes. Requiere a la parte actora, término cinco (5) días para que retire el traslado físico de la demanda. Reconoce personería al Dr. Oscar Darío Villegas Posada.	16/07/2015	1
05001333302620150072900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RAMIRO RAMIREZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a los demandados e intervinientes. Requiere a la parte actora, término cinco (5) días. Reconoce personería al Dr. Carlos Andrés Londoño Marulanda.	16/07/2015	1
05001333302620150072900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RAMIRO RAMIREZ	CAPRECOM	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a los demandados e intervinientes. Requiere a la parte actora, término cinco (5) días. Reconoce personería al Dr. Carlos Andrés Londoño Marulanda.	16/07/2015	1
05001333302620150073100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR HERNAN MARTINEZ VILLADA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de diez (10) días.	16/07/2015	1
05001333302620150073900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GENTIL ALBERTO MELO PARRA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de diez (10) días.	16/07/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/07/2015** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOANNA MARÍA GÓMEZ BEDOYA
SECRETARIO